

RIO GALLEGOS, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Expediente N° 75.544/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición 235/20, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código PI 29/A455-1, denominado: "Autonomía y funcionalidad en el envejecimiento del Adulto Mayor del grupo etéreo entre 75-80 años de la ciudad de Río Gallegos", dirigido por el Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO y codirigido por la Mg. Azucena del Valle ROJAS ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Evangelina del Valle BRITO, Mónica Liliana FIRNKORN, Valeria Alejandra MANSILLA y Viviana Soledad VELASQUEZ;

QUE los Directores del Proyecto de referencia, Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO y Mg. Azucena del Valle ROJAS, mediante notas presentadas oportunamente, que obran en los actuados, solicitan sus respectivas renunciaciones, a partir del 19 y 22 de marzo de 2021, por razones totalmente fundadas;

QUE mediante Nota N° 116/SecIP/2021 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 47/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

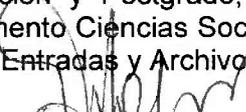
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA en forma definitiva, el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código PI 29/A455-1, denominado "Autonomía y funcionalidad en el envejecimiento del Adulto Mayor del grupo etéreo entre 75-80 años de la ciudad de Río Gallegos", a partir del 22 de Marzo de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

074/21